

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

R-DNAT-2013-1279

SALTA, 18 de septiembre de 2013.

EXPEDIENTE N° 10.489/2005.

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2012-598 – relacionada a la prórroga de la designación interina de la TUAEA Nélica Elizabeth Silvestre – en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la cátedra “Sistemas Productivos” con extensión de funciones a Introducción a la Biología de la Carrera de Técnico Universitario en Administración de Empresas Agropecuarias de la Sede Regional Orán – a partir del 01 de enero de 2013 y hasta el reintegro de las Sras. Directora y Secretaria a sus cargos docentes de la citada Sede Regional; y

CONSIDERANDO:

Que a través de Res. 0284/13 Rectoral – se pone en funciones a la Directora y Vicedirectora de la Sede Regional Orán, Lic. Elena Elizabeth Chorolque de Durán e Ing. Rosa Francisca Coronel – respectivamente – a partir del 14 de mayo de 2013.

Que en virtud de lo fijado por la Res. R-CDNAT-2012-598 y el informe de la Sede Regional Orán, resulta necesario proceder a una nueva prórroga de la TUAEA Nélica Elizabeth Silvestre en el cargo de referencia, afectando el gasto a los cargos docentes de las Sras. Directora y Vicedirectora respectivamente y mientras las mismas permanezcan con licencia sin goce de haberes en sus cargos regulares de revista de la Sede Regional Orán.

Que debido a la urgencia de contar con el instrumento resolutivo se suscribe la presente ad referéndum del Consejo Directivo.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación interina de la TUAEA Nélica Elizabeth SILVESTRE – DNI N° 26.930.283 - en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la cátedra “Sistemas Productivos” con extensión de funciones a Introducción a la Biología de la Carrera de Técnico Universitario en Administración de Empresas Agropecuarias de la Sede Regional Orán – a partir del 14 de mayo de 2013 y hasta el reintegro de las Sras. Directora y Vicedirectora a sus cargos docentes o hasta nueva Resolución, por las razones expuestas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Afectar el gasto emergente de la presente prórroga a las economías generadas por los cargos docentes de la Lic. Elena Elizabeth Chorolque de Durán e Ing. Rosa Francisca Coronel – ambas de la Sede Regional Orán.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítanse copias a: TUAEA Silvestre, Sede Regional Orán, Obra Social, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Directivo para su convalidación. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Lic. María Mercedes Alemán
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales